

## LA REPUBLICA DEL ECUADOR HASTA 1830 Y EL GENERAL JUAN JOSE FLORES

(FRAGMENTOS)

Por JORGE SALVADOR LARA\*

Suele imputarse la separación del Ecuador de la Gran Colombia exclusivamente a la ambición del joven general Juan José Flores, militar venezolano destinado a Quito por el Libertador Bolívar y aquí afincado en razón de su matrimonio con doña Mercedes Jijón; pero se olvida que la independencia del Ecuador, manzana madura en el árbol de la historia, necesariamente se habría producido aun sin la acción de Flores. Este, más bien, como uno de los fieles y principales sostenedores de Bolívar y de su política, retardó cuanto le fue posible esa separación, que bien pudo haberse producido antes; y cuando ella ocurrió, aún intentó salvar la integridad de Colombia, pues tanto el Acta del 13 de mayo de 1830 como la Primera Constitución de la nueva República se referían al “Ecuador en Colombia” y a una posible asamblea de sus tres componentes —Venezuela, Nueva Granada y Quito— que sellasen la unidad bajo un régimen de confederación, en la esperanza de que Bolívar pudiese volver a gobernarla.

Quito, la primera nación hispanoamericana en manifestar heroicamente sus afanes independentistas en la Revolución del 10 de agosto de 1809, no logró conseguir su libertad sino con el apoyo foráneo de la espada de Sucre y los ejércitos de Bolívar, porque la represión española fue terrible contra los patriotas. Efectivamente, el 2 de agosto de 1810 fueron masacrados los principales dirigentes de la Revolución y a partir del triunfo realista del general Montes, en 1812, los patriotas que habían logrado sobrevivir encontraron la muerte, o en los campos de batalla, o en el paredón de fusilamiento. Los dirigentes que escaparon al martirio fueron confinados en diversos lugares de la Audiencia, o desterrados a sitios tan lejanos como Manila, en Filipinas, o Ceuta, al Norte de Africa. Quito quedó sin dirigentes. Y el poder español perduró diez años más.<sup>1</sup>

---

\* Presidente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador y Catedrático de la Universidad Católica de Quito.— Ex-Canciller de la República del Ecuador.

1. Sobre la Revolución de Quito de 1809, véase, principalmente:  
DE LA TORRE REYES, CARLOS: *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*. Editorial del Ministerio de Educación, Quito, 1961, 722 pp.  
NAVARRO, JOSÉ GABRIEL: *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*. IPGH Plan piloto

El 9 de octubre de 1820 se proclamó la independencia guayaquileña aprovechando el paso por allí de los oficiales venezolanos Letamendi, Urdaneta y Febres Cordero, que se unieron a los patriotas del puerto, algunos de los cuales habían permanecido indiferentes de 1809 a 1812. La libertad de Guayaquil originó la llegada de las tropas de Bolívar al mando de Mires, primero, y de Sucre, después. Guayaquil fue en seguida incorporada a la Gran Colombia, mediante hábil golpe de Sucre. Casi dos años más tarde, en dura campaña, Quito cayó en poder de los ejércitos libertadores, triunfantes en la batalla del Pichincha el 24 de mayo de 1822. De inmediato se proclamó también la adhesión a Colombia y poco después llegó Bolívar.<sup>2</sup>

El triunfo patriota, sin embargo, no significó la libertad nacional por la que tanto había luchado el antiguo Reino de Quito. Bolívar y Sucre partieron pronto al Sur, a la campaña del Perú, cuya independencia sellaron en las batallas de Junín y Ayacucho. Pero, Quito, convertido ya en Departamento del Sur de Colombia, y mediatizado con un nuevo nombre, el de Ecuador, se vio gobernado por militares foráneos: la dominación española había sido sustituida por otra. Los quiteños, deudos de los próceres del primer grito de independencia de Hispanoamérica, aplaudieron, sí, el fin del gobierno español, pero no quedaron satisfechos con el nuevo gobierno. "*Ultimo día del despotismo y primero de lo mismo*" empezó a aparecer escrito en las paredes de la ciudad.

Por otra parte, la guerra libertadora en el Perú siguió exigiendo grandes sacrificios. Armas, hombres y dinero fueron requeridos en gran escala por Bolívar desde el Sur. Y como Venezuela estaba muy lejos y en Nueva Granada gobernaba Santander, adversario de Bolívar, los recursos se sacaron sobre todo de Quito, primero apelando al patriotismo de sus habitantes, después prácticamente a la fuerza. Si la revolución de 1809 ya había tenido como causa, entre otras, la pobreza del Reino, otrora rico, de 1809 a 1812 la convulsión independentista y la represión española dejaron más miserables aún a los pueblos; de 1813 a 1820 Quito fue principalísima fuente de recursos para sostener a los ejércitos realistas que se batían en Nueva Granada, y de 1820 a 1822 la lucha volvió a desangrar a la antigua Presidencia: hombres, acémilas, vituallas y dinero fueron tomados de buenas o de malas por los dos bandos contendientes. El triunfo de Pichincha pareció a los quiteños que debía ser el término de tantos dolores, privaciones y amarguras: sin embargo, no fue así. Continuaron las levadas forzosas de reclutas, las contribuciones y las requisas, primero para la campaña de Pasto y luego para la del Perú. El país se empobreció más aún. Ni siquiera hubo el consuelo del Gobierno propio, por el que tanto se había luchado, pues empezó a gobernar una casta militar neogranadina o venezolana.

del Ecuador. Publicación N° 247, Quito, 1962, 532 pp.

PONCE RIVADENEIRA, ALFREDO: *Quito. 1809-1812* Según los documentos del Archivo Nacional de Madrid. Madrid, 1960, 300 pp.

SALVADO LARA, JORGE: *La Patria Heroica*. Ensayos críticos sobre la Independencia. Ediciones Quitumbe, Quito, 1961, 246 pp.

2. Sobre la Revolución de Guayaquil de 1820:

D'AMEGOURT (DESTRUGE, CAMILO): *Guayaquil*. Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820-1822. Imprenta Elzeviriana de Borrá, Mestre y Cía., Barcelona, 1920, 407 pp.

Los historiadores citan, en confirmación de lo dicho, la correspondencia de la época entre los jefes colombianos: Bolívar, Sucre, Salom, Santander. Cuando estos jefes hablan de Quito se refieren principalmente a hombres, dinero, vituallas, bastimentos, acémilas, tomados o por tomarse de la capital, de Guayaquil, de Cuenca, de todas partes, hasta límites increíbles que —dadas las necesidades de la campaña— todavía parecían poco a algunos de aquellos generales. Y se citan estadísticas —y no precisamente de fuente ecuatoriana— que demuestran cómo, mientras Venezuela aportó, de 1822 a 1826, tomándolos del tesoro público, algo más de 160.000 pesos, y Nueva Granada casi 450.000, Ecuador dio cerca de 1.700.000 pesos: es decir que el más pequeño de los tres departamentos de Colombia, ya exhausto tras un período de terrible convulsión, aportó él solo tres veces lo que daban los otros dos reunidos. ¡La situación no podía ser más injusta ni más explosiva!<sup>3</sup>

El 12 de abril de 1823 ocurrió el primer motín en Quito, bajo el gobierno del general Salom, por una leva forzosa de reclutamiento en la plaza de Santo Domingo, debiendo lamentarse entonces 36 muertos y decenas de heridos. El 25 de mayo de 1824 hubo un alzamiento realista en Gualaceo, sofocado a la fuerza. A mediados de 1826 se sublevó en Quito un cuerpo de veteranos, que fue sometido por el general Flores, a la sazón Comandante General. Otro cuartelazo hubo en enero de 1827. Y en marzo de ese año, la III División Auxiliar Colombiana se sublevó en Lima: uno de sus contingentes llegó al Ecuador, haciéndose fuerte en Guayaquil, mientras Flores encabezaba en Cuenca la contrarrevolución: hubo varios combates y al fin se restableció el orden.<sup>4</sup>

Mientras tanto, y como si todo lo dicho fuera poco, la situación política se puso cada vez más turbia: Bolívar, Presidente de Colombia y Dictador del Perú, sufría en Lima la oposición sañuda de los peruanos y en Nueva Granada la adversidad de los liberales encabezados por el Vicepresidente Santander, lo que le obligó a volver a Bogotá; Sucre, Presidente de Bolivia, renunció por su parte el poder, después del atentado de Chuquisaca, que le costó un brazo, el 18 de abril de 1828; y el mismo Libertador escapó a la muerte en Bogotá el 25 de setiembre de 1828, en el célebre atentado preparado por el grupo de Santander, en el que cobró fama de heroísmo la quiteña Manuelita Sáenz. Los frustrados opositores hicieron, por añadidura, correr el rumor de que Bolívar quería proclamarse rey, lo que agravó la tensión política y contribuyó, por mecánica social, a que entre los partidarios del Libertador surgiesen algunos que no descartaban ésta entre las posibles soluciones a la crisis. Aumentó el odio contra el general Bolívar, abiertamente atizado por sus opositores liberales, por Santander y, al parecer, por las sociedades secretas, que habían sido proscritas por Bolívar. El Ecuador no quedó exento de estas perturbaciones, a pesar del gran amor de los quiteños por Bolívar y Sucre.

3. Véase: CEVALLOS, PEDRO FERMÍN: *Resumen de la Historia del Ecuador, desde su origen hasta 1875*. Vol. IV: El Período Colombiano, 1822-1830. Guayaquil, 1889, 473 pp., más VI. REYES, OSCAR EFRÉN: *Breve Historia General del Ecuador*. Tomo II, La Independencia y Gran Colombia, etc., 5ª ed., Quito, 428-936 pp.

4. CEVALLOS, PEDRO FERMÍN: id., id. J. L. R. (LE GOHUIR RAUD, JOSÉ MARÍA): *Historia de la República del Ecuador*. Vol. I, 1809-1860. Quito, 1920, 462 pp.

Para colmo de males surgió, vinculado también con la política, el problema de límites entre Perú y Colombia, que culminó con la guerra. Esta agravó aún más el malestar económico, al que se sobrepuso el patriotismo de los ecuatorianos, gracias al cual el enemigo fue vencido en Tarqui, el 27 de febrero de 1828. Sucre y Flores se cubrieron de gloria. Pero La Mar se negó a entregar Guayaquil. Hubo una nueva campaña, la de Buijo. Sólo el golpe militar, que depuso a La Mar y encumbró a Gamarra, impidió que la guerra continuara y permitió el retorno de Guayaquil a la Gran Colombia. Pese a la victoria, el problema limítrofe no quedó, por la caballería de Sucre en Tarqui, definitivamente solucionado.<sup>5</sup>

Con tal cúmulo de problemas, la situación de Colombia se volvió ruinoso, casi anárquica. Bolívar, para solucionar tantos males, convocó una Asamblea Constituyente, que se reunió en Bogotá en enero de 1830, y ante ella resignó sus poderes. La presidió Sucre y ha sido llamada "el Congreso Admirable". Pero ya a fines de 1829 Venezuela, bajo el mando del general Páez, anunció su decisión de separarse de la Gran Colombia. Sucre encabezó una misión conciliatoria que fracasó, porque Páez ni siquiera le permitió entrar en territorio venezolano: el 18 de abril de 1830 quedó definitivamente Venezuela como Estado independiente. ¡Sellóse así el fraccionamiento de la Gran Colombia!<sup>6</sup>

En marzo se firmó en Bogotá la nueva constitución. Aumentaba a ocho años el período presidencial para el cual eligió Presidente, a comienzos de mayo a don Joaquín Mosquera, y Vicepresidente al general Domingo Caicedo, ambos neogranadinos. Bolívar fue reconocido Padre de la Patria, con 30.000 pesos anuales de renta, que el Libertador, enfermo, cansado y abatido, renunció, despidiéndose de Bogotá para partir a Europa, vía Cartagena, el 8 de mayo de aquel año.

Mientras el Congreso Admirable procuraba, artificialmente, mantener la unidad de Colombia, en el Departamento del Sur continuaba el malestar. Los quiteños seguían anhelando la independencia absoluta: no habían olvidado sus afanes de 1809 y les desagradaba la mediatización grancolombiana y esa unión postiza. Por otra parte, poco o nada se había preocupado el Gobierno, desde Bogotá, por Quito y su departamento. Y aun el viaje de los diputados al Congreso nacional era problemático y, si se realizaba, resultaba prácticamente inútil: nada obtenía, ninguna influencia lograban. Apenas si en la Asamblea pudo, por breves días, ser Vicepresidente don José Modesto Larrea. Todo ello reunido ocasionó que aquí, subrepticamente, continuase la conspiración independentista. Ya en 1824 el Dr. Antonio Ante, prócer de 1809, organizó a pesar de sus años un golpe anticolombiano, que fracasó. Y los Valdivieso, Guillermo y José Félix, soñaban con crear un nuevo Estado, "La Atahualpía": el nombre de "Ecuador", acuñado por la Ley de División

5. Sobre Tarqui, véase: CHIRIBOGA, ANGEL ISAAC: *Tarqui Documentado*. Guerra de 1828-1829, 2 vols. 1960, Quito.

DE GUZMÁN, MANUEL: *Doctrinas Ecuatorianas en el Derecho Internacional "La Victoria no crea Derechos"*. Doctrina Sucre. Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito, 354 pp.

6. Sobre los últimos años de Bolívar, en medio de abundantísima bibliografía bolivariana, véase: LARRAZÁBAL, FELIPE: *Vida de Bolívar*. Correspondencia General del Libertador Simón Bolívar. Tomo II, New York, Imprenta de Eduardo O. Jenkins, 1871, 591 pp.

MIJARES, AUGUSTO: *El Libertador*. Fundación Eugenio Mendoza. Caracas, 1967, 590 pp.

RUMAZO GONZÁLEZ, ALFONSO: *Bolívar*. Colección de Bolsillo EDIME, 4ª ed, Madrid, 1968, 272 pp.

Territorial de 1824, había hecho olvidar, aun a ellos, el nombre propio de estos territorios, Quito.<sup>7</sup> Parece también que aun el mismo La Mar, al atacar a Colombia, abrigaba las esperanzas de crear para sí un nuevo Estado, pues se sentía extraño como Presidente del Perú.<sup>8</sup> Elizalde, en Guayaquil, planeaba por su parte, por animosidad contra Bolívar, la separación del Departamento del Sur. La actuación de Páez en Venezuela sirvió de acicate para renovar los ideales autonomistas del Quito.

Sólo el amor a Bolívar había impedido que cristalizase antes la separación del Departamento del Sur. A fines de 1829 todas sus secciones expresaron su adhesión a Bolívar. Flores le invitó a venir a Quito. En marzo de 1830 los padres de familia y el Obispo le renovaron su afecto públicamente, exhortándole a venir a radicarse entre nosotros. Siempre será motivo de ufanía para el Ecuador la reproducción de esas cartas, por las cuales, un siglo más tarde, el ilustre Presidente de Venezuela general Eleazar López Contreras reconocería para nuestra patria “el procerato de la lealtad al Libertador”. Dice así la primera, suscrita en lugar preponderante por el general Flores:

“Excmo. Señor Libertador Presidente:

Los padres de familia del Ecuador han visto con asombro que algunos escritores exaltados de Venezuela se han avanzado a pedir a V.E. no pueda volver al país donde vio la luz primera; y es por esta razón que nos dirigimos a V.E., suplicándole se sirva elegir para su residencia esta tierra que adora a V.E. y admira sus virtudes. Venga V.E. a vivir en nuestros corazones, y a recibir los homenajes de gratitud y respeto que se deben al genio de la América, al Libertador de un mundo. Venga V.E. a enjugar las lágrimas de los sensibles hijos del Ecuador y a suspirar con ellos los males de la Patria. Venga V.E., en fin, a tomar asiento en la cima del soberbio Chimborazo, a donde no alcanzan los tiros de la maledicencia, y a donde ningún mortal, sino Bolívar, puede reposar con su gloria inefable.

Quito, a 27 de marzo de 1830. *Juan J. Flores, José M. Sáenz, Vicente Aguirre, Fidel Quijano, Pablo Merino, Dr. Pedro José de Arteta, el General A. Farfán, Manuel M. de Salazar, Juan Antonio Terán, el Crnel. Nicolás Bascón, Manuel Larrea, el Coronel Francisco Montúfar, Miguel Carrión, M. G. de Valdivieso, Eugenio Peyramal, Secretario Ramón Miño, Luis Antonio Brizon, Tomás de Velazco, el primer Comandante José M. Guerrero, el segundo Comandante Antonio de Moreno, Mauricio José de Echanique, Juan Maldonado, Manuel del Corral, Juan de León Aguirre, Rafael Morales, Pedro Montúfar, R. Aguirre, José Salvador de Valdivieso, José Miguel González, Antonio Baquero, Rafael Serrano, Antonio Aguirre, el Capitán José C. Guerrero, el Capitán Darive Morales, el Comandante Manuel Barrera*”.<sup>9</sup>

Y la carta del Obispo expresa lo siguiente:

“Excmo. Señor:

Oigo que estos buenos habitantes claman por V.E. y que constantes en el amor que le han profesado, le ofrecen sus corazones; terreno a la

7. TOBAR DONOSO, JULIO: Causas y antecedentes de la separación del Ecuador. En *Monografías Históricas*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1938, pp. 13 y 35.

8. JARAMILLO ALVARADO, Pío: *El Gran Mariscal José de La Mar*. Su posición histórica.— Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1950, 96 pp.

9. LARRAZÁBAL, FELIPE: *Ob. cit.*, p. 537.

verdad más grato que cuanto el material de su famoso Chimborazo puede indicar de gratitud a beneficios de un padre, que tantas pruebas ha dado, de que no porque se separa en lo corporal deja de serlo en el espíritu y que les ha vivificado en tan repetidas ocasiones de sus pasados padecimientos. Repetiré, pues, con la sinceridad de mi afecto: venga V.E. a vivir entre nosotros, seguro de que recibirá siempre los homenajes de gratitud y respeto que otros olvidados ofenden o no corresponden. Esta es mi voz: es la del clero en cuanto comprendo.

Dios guarde a V.E. muchos años, Excmo. Sr.

Rafael, Obispo de Quito".<sup>10</sup>

Pero las noticias se precipitaron como en cadena: separación de Venezuela, mensaje de Bolívar al Congreso Admirable resignando el poder, actas separatistas de varias poblaciones y ciudades de Colombia. Entonces los afanes autonomistas de los patriotas quiteños no pudieron ser ya contenidos y el joven general Juan José Flores debió enfrentarse con la realidad. Examinemos brevemente este proceso recordando los llamamientos reiterados a Bolívar para que se venga al Sur, según la correspondencia de Flores:

Carta de 14 de enero de 1830, desde Guayaquil, al Libertador:

"Como V.E. se decida en cualesquiera circunstancia a salvar la Nación, yo le ofrezco que el Sur será el más firme apoyo de V.E. y que mi espada estará pronta para ser empleada donde V.E. la destine".<sup>11</sup>

Carta de 20 de febrero de 1830, desde Guayaquil, también a Bolívar:

"Como no es fácil calcular la tendencia de las revoluciones y sus extraños resultados, insisto en decir a V.E. que en la última extremidad debe venirse al Sur, donde será obedecido y respetado, como lo ha sido hasta aquí".<sup>12</sup>

Carta desde Quito, de 27 de marzo del mismo año, al Libertador:

"... me inclino a creer, por los datos que tengo y por la naturaleza de las cosas, que es casi imposible hacer retrogradar el torrente revolucionario que se ha desbordado sobre el Norte, y que por tanto convendría que V.E. se viniese al Sur a salvar sus glorias y a vivir obedecido y respetado".<sup>13</sup>

Carta de abril 20 de 1830, a Bolívar, desde Quito:

"El pronunciamiento del Cauca ha empezado a exaltar los ánimos de este lugar, y por todas partes se dejan sentir opiniones por la separación. Yo les he dicho a mis amigos, que mientras V. E. permanezca ocupando su puesto, debemos sostenerlo a toda costa; pero que si desgraciadamente V. E. deja el mando, deberemos entonces tomar un partido que sea al mismo tiempo consecuente con nuestros principios y nos ponga a cubier-

10. LARRAZÁBAL, FELIPE: *Ob. cit.*, p. 538.

11. JIJÓN Y CAAMAÑO, JACINTO: *Documentos para la Historia*. Vol. I: "Solemne pronunciamiento de la Capital de Quito y demás pueblos del Sur de Colombia, por el cual se constituye el Ecuador en Estado soberano, libre e independiente. Año de 1820". Quito, Imprenta de la Universidad Central, 1922, p. XXXIX.

12. *Id.*, *id.*, p. XLV.

13. *Id.*, *id.*, p. XLI.

to de la venganza de nuestros enemigos domésticos, es decir de los antiguos partidarios del General Santander, los cuales trabajarán por arruinarnos en la opinión pública, cuando no puedan hacernos perecer, valiéndose de los medios que siempre han acostumbrado”.<sup>14</sup>

Carta al General O’Leary, Secretario del Libertador, desde Quito, el 27 de abril de 1830:

“El Sur está muy pronunciado por separarse, desde que ha visto al Cauca pronunciado en el mismo sentido. Yo estoy conteniendo a todo el mundo y sólo por el Libertador, y exclusivamente por el Libertador, se mantienen tranquilos estos pueblos”.<sup>15</sup>

Carta a Bolívar, desde Pomasqui, de 6 de mayo de 1830:

“El único resto de esperanza que alimento, es creer que V. E. pueda venir al Sur a vivir entre sus verdaderos amigos y a gozar del reposo que no tendrá jamás en Bogotá. . . ”<sup>16</sup>

El correo del 12 de mayo trajo a Quito graves noticias: el Vicepresidente del Ejecutivo había enviado en Bogotá un mensaje al Congreso pidiendo que se convocase una Constitución de la Nueva Granada, ante lo cual Bolívar anunciaba su alejamiento de Colombia, por la vía de Cartagena. Ante tales noticias, el Dr. Ramón Miño, Procurador General del Cabildo quiteño, pidió al General Sáenz, Prefecto del Departamento del Ecuador, que convocase a las corporaciones y notables de la ciudad. El Cabildo apoyó la idea en vista de la cual Sáenz accedió a la petición. He aquí las motivaciones de la misma:

“La mayor parte de los Departamentos de la República (de Colombia), se han pronunciado ya por la disolución de su unidad política. Las glorias del Libertador Bolívar, el justo ascendiente que adquirió sobre los pueblos de Colombia, no han sido bastantes para contener los esfuerzos con que todas sus secciones claman por otra forma de Gobierno. El Norte de la República rompió la unión; siguieron su ejemplo, en el Centro, los habitantes del Cauca, y aunque entonces el Congreso mismo reunido en la Capital había claudicado su nombramiento y eran sus trabajos sin objeto legítimo, Quito defiriendo siempre a las voluntades del Libertador y sin perder de vista los grandes males que acarrear a los Estados, innovaciones de tanta consideración, se ha mantenido en la quietud más honrosa, abominando los horrores que acompañan a la anarquía. Y para emitir solemnemente sus votos, reasumiendo su representación separada entre los tres grandes distritos que componían la República, ha esperado que el Norte, y el Centro manifestasen su voluntad de permanecer unidos, formando un solo cuerpo; es decir, que ha esperado que fuese la crisis inevitable y que careciese absolutamente de remedio. Convencido el Supremo Poder Ejecutivo de la tendencia general a la desunión, ha solicitado en su Mensaje del Congreso, que se declare fenecida la existencia de la República, bajo el Gobierno Central con que fue constituida, lo que importa tanto como decir que los pueblos entren en el pleno goce de su libertad, para elegir la forma del que más quieran y más crean convenirles.

14. Id., id., p. LI.

15. Id., id., p. LVI.

16. Id., id., p. LVIII

“Debe pues Quito en uso de sus derechos, proceder a pronunciarse. . . ”<sup>17</sup>

Al ser informado Flores, que se hallaba en Pomasqui, de las noticias llegadas a Quito, escribió nuevamente al Libertador, con fecha 13 de mayo:

“ . . . Es imposible dar a V. E. una idea exacta de la mezcla de indignación y sentimiento que experimentó mi corazón al oír tan extraños y lamentables acontecimientos. Sin vacilar un instante hice decir a mis amigos que si yo había resistido el pronunciamiento del Sur, era únicamente por los deberes y consecuencias que tenía hacia la persona de V. E., pero que desde el instante en que había sabido la resolución tomada por V. E. me creía en la forzosa obligación de no seguir obedeciendo a un Gobierno que había faltado a V. E., y que por tanto prefería salir del país, antes que ser inconsecuente a mis principios. Ellos me contestaron favorablemente, asegurándome que tenían la misma resolución, y que los pueblos del Ecuador manifestaban iguales sentimientos.

“De todo esto deduzco que el Sur se pronunciará en el mismo sentido, supuesto que yo he sido hasta ahora el único obstáculo que ha tenido para no hacerlo. Si se efectúa, pienso escribir al Gobierno manifestándole que sólo en un caso volveré al Sur a depender de Bogotá, y es en el que V. E. reasuma el mando de la nación. . . ”<sup>18</sup>

En efecto, aquel mismo día, en Quito, tuvo lugar una asamblea en los salones de la vieja Universidad de Santo Tomás de Aquino, antes de San Gregorio Magno y ya para entonces denominada Central del Ecuador, según decreto de Bolívar ubicada frente al mismo Palacio de Gobierno. Ciento veinte personajes, los más notables patriotas de la ciudad, incluidos viejos próceres escapados a la muerte y las mazmorras, así como los superiores de las comunidades religiosas, suscribieron con enorme alborozo el Acta que vino a ser como la partida de nacimiento del Estado ecuatoriano:

“En la ciudad de San Francisco de Quito, a trece de Mayo de 1830, congregadas las Corporaciones y padres de familia por el señor General Prefecto del Departamento, en virtud de la representación que le ha dirigido el Señor Procurador General e instruidos de los puntos que contiene, dijeron:

“Que consiguientes con sus principios y amor al orden, han sostenido la integridad nacional hasta la presente crisis, en que la mayoría de Colombia pronunciándose por una nueva forma de gobierno, ha disuelto la unión, como lo acreditan las Actas de Venezuela, Casanare, Neyva, Popayán y otras provincias.

“Que aún el Gobierno, considerando ser éste el voto general, ha manifestado al Congreso en su último mensaje, la nulidad de su representación, y la necesidad de cesar en sus funciones.

“Que no pudiendo Quito resistir por más tiempo a esta voluntad, ni mostrarse insensible a sus verdaderos intereses, se ve precisada a uniformar sus sentimientos con los deseos de la Nación, para salvarse de los horrores de la anarquía y organizar el gobierno más análogo a sus costumbres, circunstancias y necesidades.

17. Id., id., p. 1.

18. Id., id., p. iX.

## “DECLARAN:

“1o. Que en ejercicio de su soberanía, se pronuncian por constituir un Estado libre e independiente, con los pueblos comprendidos en el distrito Sur y los más que quieran incorporarse, mediante las relaciones de naturaleza y de recíproca conveniencia.

“2o. Que mientras se reúna la Convención del Sur y se nombren los altos funcionarios, queda encargado del mando Supremo, Civil y Militar, el Señor General de División Juan José Flores, en quien depositan toda su confianza, convencidos por los repetidos testimonios que les ha dado su propensión a conservar el orden y tranquilidad; por haber salvado tan gloriosamente el Sur, en las circunstancias más difíciles; por el acierto, integridad y tino con que se ha conducido en la carrera de su mando, conciliándose con sus talentos y virtudes, el aprecio general de estos pueblos, que le son deudores de inmensos beneficios.

“3o. Que en ejercicio del citado poder que se le confiere, se le autoriza a que nombre los funcionarios que estime necesarios y haga cuanto crea conducente al mejor régimen del Estado, manteniendo los empleos y leyes vigentes, con aquellas modificaciones que sean indispensables.

“4o. Que quince días después de haber recibido las actas de los pueblos que deben conformar con Quito un solo Estado, convocará el Congreso Constituyente, conforme al Reglamento de elecciones, que expidiere al efecto.

“5o. Que si dentro de cuatro meses no se hubiere instalado la Convención, se reunirá el pueblo para deliberar sobre sus destinos.

“6o. Que el Ecuador reconocerá siempre los eminentes servicios que ha prestado a la causa de la libertad, S. E. el Libertador, cuyas glorias, que son las de Colombia, se conservarán entre nosotros, como un depósito sagrado y se transmitirán a la posteridad para su gratitud y admiración.

“7o. Que se eleve esta carta a S. E. el Jefe Supremo, por medio del Sr. Presidente de la Asamblea, para su conocimiento, y a que tenga a bien dirigirla a los demás Departamentos, por medio de una Diputación, que nombrará al efecto.

“Y la firmaron. . .”<sup>19</sup>

Se ha imputado a la ambición de Flores el haber movido, entre bastidores, el desarrollo de los acontecimientos y se ha destacado en el Acta, a más de la constitución del nuevo Estado, la entrega que se le hizo del Poder y los elogios con que se le colmó, pero no se ha hecho suficiente hincapié en el proceso que culminó el 13 de mayo, cuando, ante la imposibilidad de hacer del Sur el baluarte desde donde Bolívar pudiera mantener enhiesta la idea de la unidad colombiana, al saberse el viaje del Libertador rumbo a Europa se produjo la separación, pero con muy claros votos de fidelidad bolivariana, fiel reflejo del amor que aquí se tenía a Bolívar.

El propio Flores, que asume el mando con el simple cognomento de “*Jefe de la Administración del Estado Sur de Colombia*”, como bien lo destaca Cevallos García,<sup>20</sup> al cumplir la disposición de convocar a elecciones lanza una proclama el 31 de mayo, en la cual se dice:

19. Id., id., p. 3.

20. CEVALLOS GARCÍA, GABRIEL: *Historia del Ecuador*. Vol. II (Para VI Curso). Colección LNS, Cuenca, 1973.

“Compatriotas: Llenos de gozo por haber sido consecuentes a vuestros compromisos, fieles a vuestros principios y agradecidos al hombre extraordinario que nos dio PATRIA, LIBERTAD y GLORIAS. La historia, subiendo por encima de los tiempos, llevará a los siglos más remotos este texto de verdad: “El Sur fue, el último de los pueblos de Colombia en seguir el torrente de las circunstancias y el primero en levantar estatuas a la gloria de Bolívar, Padre y Fundador de tres naciones”<sup>21</sup>

Años más tarde, cuando las pasiones políticas intentaban desposeer a Flores de todo mérito, acusándole inclusive de haber separado el Sur movido por bastardas ambiciones que no habrían reparado en traicionar a Bolívar, el mismo Flores salió al palenque de la discusión y explicó con estas palabras aquellos acontecimientos:

“La República de Colombia, en 1829, se hallaba dividida en tres grandes distritos denominados “Venezuela, Nueva Granada y Sur”. El General Páez mandaba el primero; el Libertador residía en el segundo y yo gobernaba el tercero con amplias facultades para legislar en lo económico, y para disponer del ejército y la escuadra que estaban a mis órdenes. En el distrito Sur se cimentaban más y más la paz y el orden social, y yo me ocupaba en los aprestos de una expedición a Manila, para la cual estaba autorizado, cuando en 1830 acació la separación de Venezuela y en seguida la del Libertador, quien dejó el mando y se dirigió a Cartagena para embarcarse con destino a Europa. Grande fue, como debe inferirse, la sensación que produjo en los habitantes del Sur la noticia de la disolución de Colombia, y no es menester que yo lo diga, para que se suponga, que la opinión pública se pronunció de una manera enérgica por la formación de un Estado independiente y por la convocatoria de un Congreso que la constituyese. En este conflicto, ¿cuál era la conducta que yo debía observar? Colombia no existía ya, el Congreso había decretado que no se hiciera la guerra a Venezuela, el Libertador había dejado el mando, los pueblos del Sur habían manifestado que roto el pacto de unión debían reasumir su soberanía y los descontentos clamaban contra mi autoridad, ilimitada en su duración, casi discrecional en sus facultades y poderosa por el ejército que la sostenía. Parece que la política y el patriotismo me aconsejaban que dejase obrar libremente a los pueblos, y así lo hice ofreciéndoles mi espada para sostener sus deliberaciones. Me lisonjeo, pues, de haber fundado la independencia del Ecuador en circunstancias imperiosas y solemnes, cuando Colombia había dejado de existir y después de haber servido con fidelidad a mi ilustre amigo el Libertador de la Patria: me lisonjeo de haber contribuído a que los Representantes le proclamasen Padre y Protector de la República: me lisonjeo de haberle mandado el bergantín de guerra “Veintiocho de Febrero” para que le transportase a Guayaquil; y me lisonjeo, en fin, de haberle dirigido un comisionado con instrucciones de seguirle a Europa, no para excitarle a declarar la guerra a los nuevos Estados, sino para ofrecerle los votos sinceros de un pueblo agradecido, una residencia segura, la renta que necesitara y los honores que se le debían”<sup>22</sup>

Es usual, a manera de resumen, enumerar las causas de la disolución de la Gran Colombia y de la separación del Ecuador. El problema es muy complejo y una lis-

21. JIJÓN Y CAAMAÑO, *Ob. cit.*, p. X.

22. “Segunda parte de la réplica del General Flores al libelo del General Mosquera intitulado: Respóndese con hechos y documentos a la protesta del General Flores”. Costa Rica, Imp. de la República, s/f (¿1850?), pp. 4 y ss.

ta de causas corre el peligro de resultar incompleta. Sin embargo, procurando sintetizar lo más posible, diremos que las causas principales para la disolución de la Gran Colombia parecen haber sido: a) *lo arificioso de la unión*: tres grandes zonas de América del Sur, muy diferentes, con tendencias autonomistas; b) *la falta de experiencia política republicana*: el gigantesco Estado, creado por Bolívar, ensayó sistemas nuevos de Gobierno y legislación que resultaron ineficaces: el centralismo riguroso y el mantenimiento de la Unión por la fuerza no podía durar; c) *la pugna entre la personalidad de Bolívar y las ambiciones de políticos menos valiosos que él*: sólo una recia y poderosa figura como la del Libertador —guerrero, estadista, legislador, sociólogo —podía mantener bajo su mando un Estado tan grande, casi un imperio; para ello debió ser enérgico; tal circunstancia y su largo gobierno le concitaron el odio, atizado por la demagogia partidista y las ambiciones; su voluntad de poder chocó con las aspiraciones, a veces desafortunadas, de políticos menores: Páez, Santander, La Mar, Gamarra, Santa Cruz y, en menor escala, pues siempre fue bolivariano leal, Flores. Ellos se repartieron las tierras que gobernó Bolívar, como los generales de Alejandro su imperio: la comparación la hizo ya el propio Libertador en vida. Sólo Sucre era capaz de sucederle en el mando de la Gran Colombia, ¡pero Sucre fue asesinado, precisamente por eso!

Sobre la separación del Ecuador mencionemos como causas más importantes: a) la vieja aspiración independentista de 1809; b) la ineficacia del centralismo bogotano; c) el descontento por la situación económica sobrecargada de gravámenes en un país que ya venía sufriendo décadas de miseria; d) la oposición al militarismo neogranadino y venezolano, en el que se volvió a caer pese a la emancipación; e) la posible ambición que a pesar de su juventud pudo haber impulsado a Flores, y f) el ejemplo separatista de Venezuela.<sup>23</sup>

Con rapidez enorme llegaron las adhesiones desde Guayaquil, Cuenca y otros lugares, al pronunciamiento de Quito, aceptándose en todas partes, con rara unanimidad, el mando supremo del General Flores. Ciertamente que el hecho de haberse casado en Quito con doña Mercedes Jijón debió influir en su favor, y la popularidad de que gozaba por su juventud, su simpatía y sus brillantes actuaciones en Pasto y Tarquí: pero es, además, probable que todos pensasen que su gobierno no podía ser sino transitorio. Sin embargo, el joven general venezolano resultó un político sumamente ducho. Cuando convocó a la Asamblea Constituyente, acatando el mandato del 13 de mayo, señaló Riobamba como lugar de reunión y el 10 de agosto como fecha: este recuerdo vino a ser la única concesión al afán autonomista de Quito. Pero el glorioso nombre del antiguo Reino quedó definitivamente postergado —¡ay, hasta ahora!— y el poder siguió íntegramente en manos venezolanas, pues Flores nombró como secretario General a su paisano, el Dr. Esteban Febres Cordero.

23. TOBAR DONOSO, *Ob. cit.*

## II

“¡El Mariscal Sucre debe morir!...”

Esas fueron las palabras que, resonando lúgubrementemente, se desvanecieron al fin entre los muros de aquella casa bogotana, situada en la plaza Bolívar y que formaba esquina con la Calle Real.

“¡El Mariscal Sucre debe morir!...” La sentencia final estaba dada... Las órdenes pertinentes se transmitieron a poco y Obando en Pasto, Murgueitio en Buenaventura y Herrera en Panamá recibieron la consigna de impedir que el Gran Mariscal de Ayacucho llegase a Quito...

Pasto... Buenaventura... Panamá... Por uno de esos sitios debía pasar obligatoriamente todo aquel que en esos tiempos quería venir desde Nueva Granada al Ecuador. Y el triunfador en Pichincha debía venir muy pronto a Quito... ¡En cualquier camino que tomase hallaría apostado a su verdugo!...

Los conjurados abandonaron de uno en uno la casa de D. Pacho Montoya, habitada en ese entonces por D. Miguel Arrubla. El primero en salir fue D. Genaro Santamaría: al dirigir la vista hacia el atrio de la Catedral, que quedaba frente a la casa, contempló al Mariscal Sucre que se paseaba tranquilamente sin sospechar siquiera que, en el interior de una casa situada a pocos metros de distancia del lugar en donde se hallaba, habían minutos antes dictado su sentencia de muerte ¡los mismos que tramaron la noche septembrina!<sup>1</sup> Eran las ocho de la noche de un día de mediados de mayo de 1830.

El número 3 de “El Demócrata”, periódico sostenido por los enemigos de Bolívar, apareció el 1º de junio de 1830. En su editorial, intitulado “Sedición criminal”, insultaba al Gran Mariscal y decía, entre otras cosas, lo siguiente: “Puede ser que Obando haga con Sucre, lo que no hicimos con Bolívar...”<sup>2</sup>

Hay que advertir que ya para entonces Sucre había salido de Bogotá y tomado la vía Sur. Solamente podía salir al Ecuador por Pasto o por Buenaventura. Temeroso Obando, que era el señalado para no dejarle pasar si venía por Pasto, de que Sucre tomase el camino de Buenaventura y una vez allí se embarcase para Guayaquil sin que el encargado de impedirlo consiguiera su nefasto propósito, escribe al general Murgueitio: “Tenga mucho cuidado con ese Señor (Sucre) si viene por ahí y haga que venga por esta plaza de Popayán...” Teme que al otro se le escape, en cambio sabe que de su mano no lo salva ni el demonio.<sup>3</sup>

El general José Hilario López envió, inmediatamente después de la reunión en que se acordó matar a Sucre, una comunicación a Obando sobre el asunto. Esta pasó por manos del presbítero Rafael Mosquera, quien se la entregó a Obando con una nota que decía: “Te incluyo la adjunta carta que he recibido para ti de

1. BORJA, DR. LUIS FELIPE: “La responsabilidad del asesinato de Sucre”. Boletín de la Academia Nacional de Historia, Quito, Vol. XIII, Nos. 36 a 39.

Véase también:

NAVAS, JUAN DE DIOS: “El Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. Su vida y su muerte”. Boletín de la Academia Nacional de Historia, Quito, Vol. IX, 1930.

J. L. R.: *El Criminal de Berruecos*. Edit. Ecuatoriana, Quito, 1930, pp. 235 a 237.

2. PÉREZ Y SOTO, JUAN B.: *El crimen de Berruecos. Asesinato de Antonio José de Sucre. Análisis Histórico Jurídico*. Vol. I., Roma, Escuela Tipográfica Salesiana, 1924.

3. J. L. R.: *Ob. cit.*, p. 142.

Bogotá; no puedo ser más largo pues voy a recibir a Sucre que debe alojarse en casa. . .” En efecto Sucre se alojó, al pasar por Popayán, en casa de la familia Mosquera, cuando ya don Joaquín Mosquera había sido electo Presidente de Colombia. Obando contestó la anterior nota en los siguientes términos: “He recibido tu carta. Te la aprecio. Sucre no pasará de aquí. . .”: ¡creía que el doctor Mosquera, presbítero, estaba en antecedentes de lo que se traía entre manos. . .!<sup>4</sup>

Mientras tanto Antonio José de Sucre continuaba marcha hacia el Sur. La noche del 2 de junio de 1830 llegó, junto con dos asistentes y acompañado del señor García Tréllez, diputado por el Departamento del Sur en el Congreso que se había reunido en Bogotá, al “Salto de Mayo”, especie de tambo pajizo, donde se hospedó, “por no haber a la redonda en tres leguas un techo hospitalario donde pasar un rato” . . . El amo de la casa era José Erazo, individuo de pésimos antecedentes, siempre rodeado de gente de la peor ralea, nombrado Teniente Coronel y Jefe de las milicias de la “Línea de Mayo” por el mismo general Obando, quien lo mimaba y lo sostenía. Sucre colmó de obsequios a su huésped y al otro día continuó el viaje dejando a éste tranquilo y satisfecho.

Tras varias horas de camino llegó a “La Venta”, otro tambo situado a poca distancia de la montaña de Berruecos y cuál no sería su sorpresa al encontrar en este sitio a José Erazo, el mismo a quien, horas atrás, dejara tranquilamente sentado en su casa. Preguntóle qué hacía en el sitio y por dónde había venido, pues no le sobrepasó en el camino. No supo responder Erazo claramente por lo que se llenó de desconfianza el pecho de Sucre, quien prefirió pernoctar allí. Aún más inquieto se puso al ver aparecer al Comandante Juan Gregorio Sarría, íntimo de Obando, y saber que sostenía conversaciones secretas con Erazo. Al llegar la noche hizo cargar las armas de todos los que con él estaban; para ese entonces se le había reunido el señor Manuel de Jesús Patiño, el cual, al saber que habían dormido la noche anterior en casa de Erazo, se admiró de que aún viviesen después de haber pasado entre asesinos.

El 4 de junio se puso otra vez en marcha la comitiva, de cuyos miembros adelantóse una parte en el camino, la formada por García Tréllez y Colmenares, uno de los asistentes del Mariscal, junto con los arrieros, y atrasóse la otra, formada por Lorenzo Caicedo, el otro asistente, por lo que se puede decir que el Mariscal marchaba solo por la selva de Berruecos. Absorto en sus cavilaciones no pudo ver los fusiles que se adelantaban entre la maleza. Sonaron cuatro disparos. Sucre, lanzando un “¡ay!” de dolor, cayó de la mula al angosto sendero. Escapóse del cuerpo su noble vida. Los que iban adelante picaron espuelas, creyéndose atacados por ladrones, y el fiel Caicedo, al llegar al lugar del suceso y contemplar a su señor exánime y sin vida volvió grupas horrorizado y huyó de los asesinos, a los cuales alcanzó a ver agazapados a la vera del camino.

En un sitio escondido murió a los treinta y cinco años de edad aquel que, a pesar de ser joven por la edad era ya antiguo por la gloria, según frase del eminentísimo González Suárez.

4. MOSQUERA, TOMÁS CIPRIANO: *Memorias*, Cap. 31. Cit. por NAVAS, *Op. cit.*, p. 70.  
J. L. R.: *Ob. cit.*, pp. 77, 100  
PERÉZ Y SOTO, Tomo I.

Al mediodía del 4 de junio estaba Erazo en su casa del Salto tocando alegremente la guitarra y Sarría, que la noche anterior había dicho a Sucre tener que ir de urgencia a Popayán, se encontraba también allí. ¿Había olvidado acaso su urgente comisión? Cuando Caicedo llegó a la venta y comunicó que había sido asesinado Sucre, el capitán J. M. Beltrán que allí se encontraba, en vez de acudir inmediatamente en persecución del enemigo de la Patria —¡los cuatro asesinos de Sucre!— prefirió enviar un papel a Erazo pidiéndole que se reuniera con él y llevara gente de refuerzo: al llegar el portador al “Salto” y leer Erazo el papel, Sarría se lo arrebató de entre las manos y montando a caballo partió a escape hacia Popayán, a donde llegó el día 6.

Al otro día del asesinato, el 5 de junio, Obando desde Pasto escribe al Prefecto General del Departamento que “ahora que son las ocho de la mañana” acaba de saber que habían asesinado a Sucre “por robarlo”, y que los fraticidas habían de ser “desertores del ejército del Sur, que pocos días ha he sabido que han pasado por esta ciudad”. . . A Flores, que se hallaba en Quito, escribe el mismo día y le dice “acabo de recibir parte que el general Sucre ha sido asesinado”, y en la misma carta dice que “todos los indicios están contra esa facción eterna de la montaña”. “Yo voy a cargar con la execración pública”, añade. Y más luego, siempre en el mismo día, se dirige al general Barriga, Comandante General de Quito, que había de ser más tarde esposo de la viuda del Mariscal, que el asesino de Sucre había sido “el inveterado malhechor Noguera”. . . ¡Valiente contradicción! ¡Soldados desertores del ejército del Sur, la eterna facción de la montaña, el inveterado malhechor Noguera! ¿Cuál de los tres presuntos acusados por Obando sería el asesino? Y todo esto lo escribe aquel jefe. . . ¡en un mismo día!<sup>5</sup>

¿Quiénes, en realidad dieron muerte al Mariscal? Por los alrededores de Berruecos los vecinos de Erazo comenzaron pronto a decir que éste había contratado a tres peones suyos, Gregorio y Andrés Rodríguez y Juan Cuzco para que dieran muerte a Sucre. . . ¡Los tres soldados murieron envenenados al poco tiempo!

Cuando la noticia del crimen trascendió a los centros poblados, una sola fue la pregunta que prendió en todas las mentes: ¿Quién o quiénes fueron los instigadores del crimen? Imprudentemente, el propio Obando había dejado escapar, en una de aquellas cartas del 5 de junio de 1830, la frase autoacusadora: “Yo voy a cargar con la execración pública! . . .” Para contrarrestarla, desde el propio despacho de Obando, por correspondencias, comenzó a propalarse el rumor, amplificado por los círculos liberales de Bogotá, que Flores debía haber sido el autor intelectual de la muerte de Sucre ya que resultaba el usufructuario inmediato del crimen, pues de llegar Sucre a Quito, al Gran Mariscal le hubiera correspondido el poder; pero, más que Flores, los beneficiarios resultaron los jefes del partido antibolivariano, entre los que figuraba Obando, porque Sucre, más que el gobierno de Quito hubiera heredado el gobierno de toda la Gran Colombia, como necesario sucesor de Bolívar. Así lo habían dicho los mismos redactores de “El Demócrata”, de Bogotá, en el propio artículo en el que anunciaron la muerte del Mariscal a manos de Obando:

5. POSADA GUTIÉRREZ, JOAQUÍN: *Berruecos*. Capítulo de sus memorias. Imp. de Julio Sáenz Rebolledo. Quito, 1930.

“Acabamos de ver con asombro, por cartas que hemos recibido del correo del Sur, que el General A. José de Sucre, ha salido de Bogotá ejecutando fielmente las órdenes de su amo, cuando no para elevarlo otra vez, a lo menos para su propia exaltación sobre las ruinas de nuestro gobierno. Antes de salir del Departamento de Cundinamarca empieza a manchar su huella con ese humor pestífero, corrompido y ponzoñoso de la disociación. Cual otro Leocadio lleva el proditorio intento de minar la autoridad del Gobierno en su cuna, ridiculizándolo aun de su misma generosidad. Bien conocíamos su desenfadada ambición después de haberlo visto gobernando a Bolivia con poder inviolable; y bien previmos el objeto de su marcha acelerada, cuando dijimos en nuestro número anterior, hablando de las últimas perfidias de Bolívar, que éste había movido todos los resortes, para revolucionar el Sur de la República...”<sup>6</sup>

Atribuíase, pues a Sucre, la ambición de ocupar el puesto de Bolívar, como sucesor suyo: para evitarlo, precisamente, se dio la consigna del crimen. Pero el sofisma con el que se trataba de distraer de Obando la acusación del asesinato, para conducirla hacia Flores, no engañó a nadie. Bolívar, que reconocía en Sucre a su heredero político, vio con claridad, desde el primer momento, de dónde había partido la aciaga orden de eliminar a su lugarteniente predilecto y así lo manifiesta en su carta al general Flores, de 1º de julio de 1830, desde Cartagena, ya en camino del exilio:

“Esta noticia me ha causado tal sensación que me ha turbado verdaderamente el espíritu, hasta el punto de juzgar que es imposible vivir en un país, donde se asesina cruel y bárbaramente a los más ilustres generales, y cuyo mérito ha producido la libertad de la América. Observe Ud. que nuestros enemigos no mueren sino por sus crímenes en los cadalsos, o de muerte natural; y los fieles y los heroicos son sacrificados a la venganza de los demagogos. ¿Qué será de Ud., qué será de Montilla y de Urdaneta mismo? Yo temo por todos los beneméritos capaces de redimir la Patria. El inmaculado Sucre no ha podido escaparse de las asechanzas de esos monstruos. Yo no sé qué causa ha dado este General para que atentasen contra su vida, cuando ha sido más liberal y más generoso que cuántos héroes han figurado en los anales de la fortuna y cuando era demasiado severo hasta con los amigos, que no participaban enteramente de sus sentimientos. Yo pienso que la mira de este crimen ha sido privar a la Patria de un sucesor mío, y dejar a Ud., en el Sur, solo en la arena, para que todos los conatos se dirijan únicamente a Ud. Destruído que Ud. sea, conquistarán el país, con los pastusos y los patianos, y los infernales serán los conquistadores de este país que tanto amo”<sup>7</sup>

Así, pues, cuando camino del destierro el Libertador, al enterarse del horrendo crimen, exclamara: “¡Santo Dios! ¡Se ha derramado la sangre de Abel!”, no dudó un instante sobre que los asesinos de Sucre eran los mismos conspiradores que quisieron victimarlo a él la noche septembrina, uno de cuyos reductos estaba comandado por los generales Obando y López. Precisamente a Obando comenzó la voz popular, desde los días mismos del crimen, a imputar la muerte de Sucre. Así

6. PÉREZ Y SOTO. *Ob. cit.*

COVA, J. A.: *Sucre, Ciudadano de América*. Buenos Aires, 1944, p. 354.

7. LECUNA, VICENTE: *Obras completas de Bolívar*, Vol. III, p. 432. Cit. por RUMAZO GONZÁLEZ, ALFONSO: *Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho*. Editorial Aguilar, Madrid, 1963, p. 402. Véase la carta en este mismo volumen, signada con el N° 81.

lo entendió claramente el Libertador, quien, en carta de julio 24 a D. José Fernández Madrid, le dice:

“El General Sucre ha sido asesinado en Pasto por orden de algún jefe militar de los que allí mandan; aunque quieren decir que fue por orden de Flores, pero esto es falso”.<sup>8</sup>

Posteriormente, desde Barranquilla, el 11 de octubre, en carta al general Pedro A. Herrán le dice:

“... Sólo López y Obando, que asesinaron a Sucre, pueden hacer resistencia...”<sup>9</sup>

En fin, en su carta de 9 de noviembre, al general Flores, decía:

“El nuevo General Jiménez ha marchado ya para el Sur con mil quinientos hombres a proteger el Cauca contra los asesinos de la más ilustre víctima: Añadiré con Catón el anciano: éste es mi parecer o el de que se destruya a Cartago. Entienda Ud. por Cartago la guarida de los monstruos de Cauca. Vengamos a Sucre y vénguese Ud. de esos que lo han llamado asesino. Vénguese en fin a Colombia, que poseía a Sucre, al mundo que lo admiraba, a la gloria del ejército y a la santa humanidad impiamente ultrajada en el más inocente de los hombres. Si Ud. es insensible a este clamor, de todo lo que es visible y de todo lo que no es, ha debido Ud. cambiar mucho de naturaleza”.

“Los más célebres liberales de Europa han publicado y escrito aquí que la muerte de Sucre es la mancha más negra y más indeleble de la historia del nuevo mundo, y que en el antiguo no había sucedido una cosa semejante en muchos siglos atrás. Toca a Ud. pues lavar esta mancha execrable, porque en Pasto encontrará Ud. la absolución de Colombia y hasta allí no podrá penetrar Jiménez. Los amigos del Norte no exigen a los del Sur sino este sacrificio, o más bien, los empeñan a que alcancen este timbre”.

“Hablaré a Ud., al fin, de mí: He sido nombrado Presidente por toda Nueva Granada, más no por la guarida de asesinos de Casanare y Popayán”.<sup>10</sup>

¿Quiénes eran López y Obando? He aquí la opinión del Libertador sobre ellos, recogida por su edecán el general Perú de Lacroix en su “Diario de Bucaramanga”:

“S. E. hizo nuevas preguntas al coronel O’Leary sobre Ocaña, y éste, contestándole, llegó a hablar del coronel Hilario López, diputado a la Convención por la provincia de Popayán, designándolo como uno de los principales y más ardientes satélites del general Santander. “López, dijo entonces S. E., es malvado, es un hombre sin delicadeza y sin honor, es un fanfarrón ridículo, lleno de viento y vanidad; es un verdadero don Quijote. Lo poco que ha leído, lo que sabe, le hace creer que es muy superior a los demás; sin talento, como sin espíritu militar, sin valor y sin conocimiento alguno de la guerra, se cree capaz de mandar y poder dirigir un ejército. Todo su saber consiste en el engaño, la perfidia y la mala fe. En una palabra, es un canalla”. El coronel O’Leary hizo la siguiente pregunta al Libertador: —“¿Y qué será entonces, señor, su grande amigo, el coronel José María Obando?” —“Más

8. Cit. por RUMAZO GONZÁLEZ. *Ob. Cit.*, p. 403.

9. *Id.*, *id.*

10. Véase la carta N° 82, en este mismo volumen.

malo que López, peor si es posible. Es un asesino, con más valor que el otro; un bandolero audaz y cruel; un verdugo asqueroso, un tigre feroz, no saciado todavía con toda la sangre colombiana que ha derramado. Por último, son dos forajidos que deshonran el ejército a que pertenecen y las insignias que llevan; dos monstruos que preparan nuevos días de luto y de sangre a Colombia en compañía de su digno amigo, el obispo de Popayán”.<sup>11</sup>

También la Marquesa de Solanda, viuda del Mariscal Sucre, imputó el crimen al general Obando, dirigiéndole la siguiente carta:

“Al General José María Obando:

Estos fúnebres vestidos, este pecho rasgado, el pálido rostro y desgreñado cabello, están indicando tristemente los sentimientos dolorosos que abruma mi alma.

Ayer esposa envidiable de un héroe, hoy objeto lastimero de conmiseración; nunca existió un mortal más desdichoso que yo. No lo dudes, hombre execrable; la que te habla es la viuda del Gran Mariscal de Ayacucho.

Heredero de infamias y delitos, aunque te complazca el crimen, aunque él sea tu hechizo, dime, desacordado, para saciar esa sed de sangre, ¿era menester inmolarse una víctima inocente?

¿Ningún otro podía aplacar tu saña? Yo te lo juro e invoco por testigo al alto cielo, un corazón más recto que el de Sucre nunca palpitó en pecho humano. Unida a él por lazos que sólo tú, bárbaro, fuiste capaz de desatar; unida a su memoria por vínculos que tu poder maléfico no alcanza a romper, no conocí en mi esposo sino un carácter bondadoso, una alma llena de benevolencia y generosidad.

Mas, yo no pretendo hacer aquí la apología del General Sucre. Ella está escrita en los fastos gloriosos de la Patria. No reclamo su vida: esa pudiste arrebatársela, pero no restituirla. Tampoco busco represalias. Mal pudiera dirigir el acero vengador la trémula mano de una mujer. Además, el Ser Supremo, cuya sabiduría quiso por sus fines inexcrutables consentir en tu delito, sabrá exigirte algún día cuenta más severa. Mucho menos imploro tu compasión: ella me serviría de un cruel suplicio. Sólo pido me des las cenizas de tu víctima. Sí, deja que ellas se alejen de esas horribles montañas, lúgubre guarida del crimen y la muerte y del pestífero influjo de tu presencia, más terrífica que la muerte y el crimen. Tus atrocidades, inhumano, no necesitan nuevos testimonios. En tu frente feroz está impresa con caracteres indelebles la reprobación del Eterno.

Tu mirada siniestra es el vértigo de la virtud: tu nombre horrendo, el epígrafe de la iniquidad; y la sangre que enrojece tus manos parricidas, el trofeo de tus delitos. ¿Aspiras a más? Cédeme, pues, los despojos mortales, las tristes reliquias del héroe, del padre, y del esposo, y toma en retorno las tremendas imprecaciones de su Patria, de su huérfana y de su viuda.

M. S. de Sucre”.<sup>12</sup>

11. PEROU DE LACROIX, LUIS: *Diario de Bucaramanga*. Bolsilibros Bedout, Vol. 26, Medellín, 190 pp. Ver pp. 79 y 80.

12. PÉREZ Y SOTO. *Ob. cit.*, de donde la toma.  
GRISANTI, ANGEL: *El Gran Mariscal de Ayacucho y su esposa la Marquesa de Solanda*. Imprenta Nacional, Caracas, 1955, pp. 88 y 89; 210 y 211.

No contenta con estas terribles imprecaciones, doña Mariana Carcelén, Marquesa de Solanda, suscribió también esta otra, a nombre de su tierna hijita Teresa, dirigida al general Flores:

“General:

Oprimida de dolor la hija de un soldado, implora el auxilio de un soldado; la tierna hija de un héroe, se atreve a elevar sus débiles acentos a los oídos de un héroe; una huérfana desvalida invoca la protección del que el Sur aclama su Padre. Compadeceros, Señor, del llanto de la infancia aflijida; oíd la queja de la inocencia enlutada; escuchad el grito de un corazón despedazado. Recordad que tenéis un voto en el cielo; un voto que hicisteis en esa hora memorable, cuando en el choque de los peligros y el júbilo de la victoria, jurásteis vos y mi padre amistad eterna; un voto que renovásteis solemnemente al pie del altar del Dios vivo, aquel día en que vuestros brazos me llevaron a la fuente bautismal. Ese voto fue sincero; el Omnipotente lo oyó; y los ángeles lo inscribieron en los registros eternos. Redimidlo, Señor; la hora ha llegado. Escuchadme: un hombre oscuro ¡qué digo!, un feroz homicida (Vos lo conocéis, ahorradme, os conjuro, la pena de pronunciar el nombre espantoso); un vil aborto del crimen, un monstruo del averno ha clavado un puñal en el noble pecho de mi padre, en ese pecho que fue del recinto más puro de la virtud, el abrigo del honor, el santuario del patriotismo. ¡Cielo Santo!, ¿por qué reposaron tus rayos vengadores en ese momento de horror? ¡Dios justo! ¿Por qué aplacaste tu ira? Dios y el cielo apiadaos de mi desesperación, me responden que a vos, Señor, reservaron la venganza. En su nombre, en el nombre de la Patria, en el nombre de mi padre, yo la imploro, yo la reclamo. ¡Qué! ¿Vaciláis? Flores generoso, vos, el fiel amigo de mi padre, vos, la última esperanza de la Patria. Marchad, intrépido guerrero: para vos el caudaloso Guáitara no es formidable; para vos el alto Taindala no es inaccesible. . . ¡marchad! Traidores son los que defienden aquellos pasos; y los traidores huyen a la presencia de los bravos. Pero no; los soldados impertérritos de Vargas glorioso, no se harán los cómplices de crueles asesinos, que antes castigaron. A vuestra llamada, ellos vendrán por no marchitar el verdor de sus laureles, por no mancillar el brillo de sus armas. ¿Habrá entre ellos un ser tan ruin, tan desacordado, que no se horrorice al contemplar al hombre justo acosado de asesinos? ¿Al Gran Mariscal de Ayacucho cayendo bajo de puñales parricidas? ¡Oh Dios, mis pensamientos vagan, mi juicio me abandona: yo deliro, yo me muero! ¡Qué es lo que me agita? ¿Qué es lo que me abruma? Es un sentimiento natural: es el dolor más acervo que me atormenta, que me arrebató, no sé dónde, al sepulcro de mi padre. . . ¡Ah, mi padre no tiene sepulcro, la tierra de su nacimiento, la tierra de sus proezas se la ha negado, y los buitres hambrientos de la árida Patía disputan con las fieras del negro Berruecos su ensangrentado cadáver.

Señor: el Cielo y la tierra claman por venganza. La viuda desdichada y la huérfana infeliz de vuestro desgraciado amigo, de rodillas os lo piden. Tomad la espada de mi padre, la espada de Ayacucho. No, General ilustre: tenéis la vuestra: ceñidla, y volad a donde os espera la gloria.

Mariana de Sucre”.<sup>13</sup>

13. *id.*, *id.* GRISANTI. *Ob. cit.*, pp. 91 y 92; 211 y 212.

## III

La Asamblea Constituyente se reunió en Riobamba el 14 de agosto de 1830. La integraban 21 diputados, siete por cada uno de los Departamentos del Sur: Ecuador, Guayaquil y Cuenca. Entre ellos, reliquia viviente del 10 de agosto de 1809, estaba el doctor Antonio Ante, sexagenario ya. Tras invocar al Espíritu Santo en la solemne misa celebrada en la Iglesia Matriz eligieron dignatarios: Presidente, el doctor José Fernández Salvador, notable jurista; Vicepresidente, el doctor Nicolás Arteta y Calisto, eminente sacerdote, futuro Arzobispo; y Secretarios, don Pedro Manuel Quiñonez y doctor Pedro José de Arteta. El mensaje del general Flores ante la Asamblea rememoró los acontecimientos del 13 de mayo y, para terminar, rindió emocionado homenaje a Sucre y a Bolívar:

“Conciudadanos: Me estremezco al hablaros de la muerte infausta del Gran Mariscal de Ayacucho y querría por medio del silencio expresar el profundo sentimiento de mi alma; mas la vindicta de las leyes reclama por mi órgano vuestra poderosa intercesión. La humanidad gime sobre el sepulcro de aquel héroe; el honor de Colombia está comprometido, y el Sur clama por el castigo de los delincuentes. El Gobierno ha requerido por su parte a la autoridad del Cauca; se ha dirigido al Presidente de la Nueva Granada con documentos que descubren el hecho y sus autores, y ha dado un decreto honrando la memoria de tan ilustre campeón de la libertad americana.

“Sírvanos de ejemplo este atroz delito que con pesar mio he debido recordar, y sírvanos de experiencia para poner entre nosotros y el crimen el abismo de la justicia inexorable.

“...Permitidme también que os recomiende los eminentes servicios del Libertador. El ha dejado de mandar; mas no de ser una propiedad preciosa de Colombia. Sus glorias son las nuestras y serán eternas, porque se fundan en la libertad. Perpetuad su memoria, y ofrecedle vuestra inmensa gratitud”.<sup>1</sup>

El 11 de setiembre quedó elaborada la Constitución, sin mayores discusiones, cuyo anteproyecto había sido redactado por el doctor José Joaquín de Olmedo, don Vicente Ramón Roca, el general Matheu, uno de los Valdiviosos y el propio Presidente.

La primera de nuestras constituciones políticas se formuló “en el nombre de Dios, autor y legislador de la Sociedad” y tuvo 73 artículos. Si estatuto fundacional de un Estado, aunque todavía sin la plenitud de la soberanía, resultó también instrumento de dominación de un caudillo afortunado: en efecto, consideraba ecuatorianos no sólo a los aquí nacidos sino también a los naturales de los otros Estados de Colombia vecindados en el Ecuador y a los militares que estaban a su servicio al tiempo de declararse en Estado independiente: así aseguraba Flores su ecuatorianidad y la de los militares venezolanos en quienes se apoyaba; luego establecía los requisitos para ser Presidente de la República, redactados de tal manera que a las claras se veía la dedicatoria: tener treinta años de edad (era ésa la de Flores) y ser ecuatoriano de nacimiento a menos de ser colombiano al servicio del Ecuador al

1. NOBOA, ALEJANDRO: *Recopilación de mensajes dirigidos por los Presidentes y Vicepresidentes de la República Jefes Supremos y Gobiernos provisorios a las Convenciones y Congresos Nacionales desde el año de 1819 hasta nuestros días*. Tomo I, Guayaquil, 1951.

tiempo de declararse en Estado independiente (tal era el caso de don Juan José), haber prestado al país servicios eminentes (Flores, en Pasto y Tarqui), estar casado con ecuatoriana (lo era doña Mercedes Jijón, la mujer de Flores) y tener una propiedad raíz de 30.000 pesos (Flores y su cónyuge tenían bienes aún más cuantiosos).

Lo demás fue quizás accesorio. De allí que se perdió el tradicional e histórico nombre de Quito, pues el Art. 1º decía que los tres departamentos formarían un solo cuerpo con el nombre de *Estado del Ecuador*. La independencia quedó establecida *de facto*, aunque de *jure* se establecía que el nuevo Estado se unía y confederaba con los demás de Colombia para formar una sola nación con el nombre de República de Colombia (Art. 2º), última demostración de lealtad a los sueños de Bolívar. La catolicidad del Estado quedó supeditada al patronato (Art. 8º). La igualdad ante la ley (Art. 11) quedó limitada al estipularse que serían ciudadanos solamente quienes tuviesen bienes por 300 pesos y supiesen leer y escribir. El derecho al sufragio quedó igualmente limitado, pues sólo podían ser electos los mayores de 25 años que ganasen por lo menos 200 pesos al año. El Congreso unicameral, debía tener 30 diputados, diez por departamento, punto éste que motivó agrias discusiones. Quito pedía que se elijan en proporción al número de habitantes, pero perdió ante Guayaquil y Cuencaque exigieron la igualdad de representación. Para ser diputado se requería tener 30 años y bienes por 4.000 pesos. Se reconocía al Ejecutivo poderes casi dictatoriales. Pero se establecían garantías ciudadanas y se prohibía la confiscación de bienes, las requisas, el alojamiento obligatorio del Ejército en casas particulares, el allanamiento de domicilio y la prisión arbitraria. Del antiguo "Reino de Quito" sólo se habló en el Art. 6º al tratar de los límites de los tres departamentos del Sur.

Se ha dicho de esta primera constitución que fue "inferior a cualquiera de las dos de la Gran Colombia, sumamente defectuosa en su parte orgánica, inútil en su parte dogmática por las ilimitadas facultades extraordinarias de que puede investirse al Jefe del Estado, regalista en alto grado y por lo mismo opuesta a la armonía entre el Ecuador y la Iglesia".<sup>2</sup> Es lógico que con tal constitución, el mismo día 11 de septiembre en que se la aprobó se eligiera Presidente de la República, por 19 votos entre 20, al mismo General Flores. En cambio, para elegir Vicepresidente a Olmedo se requirieron 18 votaciones. El 23 fue promulgada la Constitución y el 28 clausuró sus sesiones la Constituyente.

La Asamblea acordó, además, grandes honores a Bolívar, proclamándole "Padre de la Patria y Protector del Sur de Colombia", designación esta última con la que se pensaba incitarle a venir a establecerse aquí. Se declaró fiesta cívica cada 24 de julio, día de su natalicio, y ordenó la colocación de su retrato en las oficinas públicas. Por suscripción popular se recogieron, para enviarle, seis mil libras esterlinas, pues el amor del pueblo ecuatoriano a Bolívar fue siempre grande. Se ratificó, además, la carta del 27 de marzo de 1830 en la que los padres de familia invitaban al Libertador a venir "a esta tierra que le adora", "a tomar asiento en la cima del soberbio Chimborazo, adonde no alcanzan los tiros de la maledicencia, y a donde ningún mortal sino Bolívar puede reposar con una gloria inefable". Y Flores escribió

2. BORJA Y BORJA, RAMIRO: *Derecho Constitucional Ecuatoriano*. Vol. II. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1951.

al Libertador reiterándole su lealtad y explicándole que la separación había sido inevitable, comisionando al Teniente José María Urvina para llevar esa carta.

Meses después recibió Flores la respuesta, que Bolívar había escrito días antes de morir, en la que le testimoniaba su afecto y le daba consejos. Sobre la separación le decía el Libertador: “Urvina me asegura que el deseo del Sur, de acuerdo a la instrucción que ha traído, es terminante con respecto a la independencia de ese país. Hágase la voluntad del Sur y llene Ud. sus votos. Ese pueblo está en posesión de la soberanía y hará de ella un saco o un sayo, si mejor le parece”. Y sobre el futuro le anunciaba proféticamente que tarde o temprano sería expulsado del Ecuador, que le combatirían por no ser quiteño y que Rocafuerte encabezaría la oposición. Las tres cosas se cumplieron al pie de la letra.<sup>3</sup>

#### IV

¿Quién era este hombre singular que a los veintiocho años figuraba como General de División y a los treinta como Presidente del nuevo Estado? Poco se sabe sobre la infancia del General Juan José Flores, como no sean afirmaciones tardías y denigrantes, producto de la malevolencia de sus enemigos. No parece que se haya intentado alguna vez una investigación seria el respecto. Venido al mundo en Puerto Cabello (Venezuela), el 19 de julio de 1800 o 1801, fue, según afirma sin citar la fuente, el historiador liberal Camilo Destruge, hijo legítimo de un matrimonio español.<sup>1</sup> “Nacido en muy pobres pañales y de oscuro origen —dice D. Isaac J. Barrera—, Flores perteneció a la aristocracia de la voluntad y del trabajo; aristocracia única meritória, porque sale depurada en el crisol de los méritos, de las luces y, por lo menos, de la habilidad”.<sup>2</sup> En todo caso la suya fue una niñez pobre, habiendo vivido algún tiempo al cuidado del español don Vicente Molina. Salom, jefe patriota, le indujo a servir la causa independentista, y en el ejército libertador, desde los quince años, ascendió de soldado a general, siempre por méritos de guerra en las 85 acciones de armas en las que se jugó la vida, inclusive las batallas de Carabobo y Bomboná: “puedo lisonjearme, sin orgullo, de haber combatido desde mi niñez por la causa de América”. . . , expresaba él mismo al recordar su trayectoria militar.<sup>3</sup> Su valor, serenidad, astucia y aptitudes militares fueron grandes: enorme su inteligencia natural y su simpatía, pero deficiente su instrucción. Gozó siempre del aprecio de Bolívar que, después de Sucre, le consideraba como “el más genial de sus soldados, en la teoría y en la práctica, en el gabinete o en el combate”.<sup>4</sup> A los veinticuatro años de edad se casó en Quito con doña Mercedes Jijón, aristócrata, bella y

3. Véase la carta N° 82 escrita por el Libertador en Barranquilla, el 9 de noviembre de 1830, en este mismo volumen.

1. DESTRUGE, CAMILO: *Album Biográfico Ecuatoriano*. Tomo III. Cuarta Parte. Guayaquil, 1904, p. 12.

2. BARRERA, ISAAC J.: *Rocafuerte. Estudio Histórico-Biográfico*. Imprenta y Encuadernación Nacionales, Quito, 1911, p. 55.

3. “Contestación del Jeneral Flores a la Gaceta del Gobierno de San Salvador”. Imprenta de la República, San José de Costa Rica, 24 de octubre de 1850, p. 2.

4. PEROU DE LACROIX. *Ob. cit.*, p. 61.

rica. Se distinguió en la pacificación de Pasto. Sucre le ascendió a General de División en Tarquí, por sus méritos en aquella campaña, y hacia 1830 era Prefecto General del Departamento del Sur. "Para realizar una carrera así —afirma Pío Jaramillo Alvarado—, es preciso no ser un hombre vulgar y estar dotado de sobresalientes cualidades...", "...el General Flores pertenece a ese raro género de hombres, dueños de sus propios destinos, realizados en el troquel de un carácter férreo".<sup>5</sup>

No eran muy favorables las condiciones en que se hizo cargo del poder: el país estaba en la miseria; el ejército era desproporcionadamente grande; los bolivaristas, los autonomistas quiteños y también los guayaquileñistas, cada grupo por su lado, estaban resentidos contra él; el territorio no tenía linderos precisos; la soberanía nacional era relativa, pues teóricamente el Estado seguía formando parte de Colombia; el Estado carecía de reconocimiento oficial de otros países; no había recursos suficientes para afrontar las imperiosas necesidades de la administración, del numeroso ejército, de los millares de desocupados. Nada permitía, pues, suponer que el General Flores lograra permanecer en el poder los cuatro años de su mandato, menos aún dominar durante quince, como sucedió.

Aunque para comenzar a gobernar Flores nombró como Ministro Secretario General al Dr. José Félix Valdivieso y como Ministro de Hacienda a D. Antonio Fernández Salvador, quiteños ambos y viejos autonomistas, en realidad se rodeó de un grupo de militares adictos, casi todos extranjeros nacionalizados en virtud de la Constitución de 1830, en su mayoría neogranadinos, venezolanos y aún europeos del Ejército de Bolívar. Ni Valdivieso ni Salvador duraron en sus cargos, siendo reemplazados por los neogranadinos Félix de San Miguel y García del Río. El Ministro de Guerra General Martínez Pallares era también colombiano del norte. Y tanto en la política como en el ejército dominó los cuatro años, entre bastidores, un chileno de la escuela de Portales, prócer de la independencia de su patria, el Coronel José Miguel González Alminati, que comenzó como Jefe del Estado Mayor General en 1830 y llegó a ser Ministro Secretario General al terminar su administración el General Flores, quien había apadrinado a uno de sus hijos, el futuro Arzobispo González y Calisto. También se rodeó de parientes de su mujer y amigos íntimos de la familia Jijón, únicos nacionales en los altos cargos. Por gobernar con militares extranjeros, parientes políticos y compadres, la oposición nacionalista contra Flores no se hizo esperar.

Preocupación especial del Presidente, desde el comienzo de su gobierno, fue afrontar tres graves problemas internacionales: el reconocimiento del nuevo Estado; el asunto de fronteras con el Perú, y la integración al Ecuador de los territorios del Cauca, pertenecientes a la antigua Audiencia de Quito y en los cuales los Generales Obando y López querían forjarse un feudo propio.

No tuvo, en lo primero, más éxito que el reconocimiento del Perú y Bolivia, más por resentimiento con Colombia que por amistad con el Ecuador. En lo segundo, si bien don Diego Noboa logró suscribir un tratado de alianza y comercio con el Perú, en materia de fronteras se concertó el 12 de julio de 1832 que "mientras

5. JARAMILLO ALVARADO, Pío: *La Presidencia de Quito*. Memoria histórico-jurídica de los orígenes de la Nacionalidad Ecuatoriana y de su defensa territorial. Edit. El Comercio, Quito, 1938, Tomo I, p. 418.

se celebre un convenio de arreglo de límites entre los dos Estados, se reconocerán y respetarán los actuales”, expresión que luego el Perú quiso aprovechar contra el Tratado de Guayaquil de 1830, cuya suscripción ignoraban Noboa y los gobernantes del nuevo Estado. En todo caso la designación de don Diego como Plenipotenciario fue inconveniente, pues no estaba jurídicamente preparado; su viaje, inoportuno, y el convenio de 1832, innecesario, amén de que pudo ser perjudicial.

El problema del Cauca, en el que se pudo triunfar, a la postre no culminó con buen éxito. Pasto se había adherido al Departamento del Sur el 5 de mayo de 1830, aún antes de que se proclamase la separación de Quito de la Gran Colombia. Flores, al punto, hizo ocupar aquella ciudad militarmente. Buenaventura se adhirió el 20 de agosto de 1830. En el Cauca dominaban los Generales López y Obando, circunstancia de que éste se sirvió para mandar a matar a Sucre, en cumplimiento de la consigna recibida desde Bogotá; pero al proclamarse en la capital neogranadina el Gobierno bolivarista del General Rafael Urdaneta, López, que aspiraba a hacer del Cauca un Estado aparte, temeroso del gobierno bogotano, resolvió más bien adherirse al Ecuador, incluido el Chocó, con lo que este país llegó a limitar con Panamá. Quizás este paso del General López buscaba también cortar con un tajo audaz las investigaciones sobre la muerte de Sucre que había iniciado el Gobierno de Flores. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que en virtud de esta adhesión en el Congreso de 1831 estuvo presente la delegación caucana, compuesta de seis diputados, y uno de ellos fue inclusive candidato a la Vicepresidencia de la Legislatura, y el séptimo diputado, que lo era el propio General José Hilario López, si bien se excusó de asistir, envió desde Popayán varios proyectos de ley. El Congreso decretó la incorporación del Cauca, y en un colmo de romanticismo, condicionó aquel paso hasta que la Convención colombiana —prevista teóricamente— delimitase los nuevos Estados que debían componerle. Oigamos al propio Flores relatar estos hechos:

“... Constituído el Ecuador por sus legítimos representantes, se le incorporó la provincia de Pasto, y poco tiempo después las de Popayán, Cauca y Buenaventura. Yo estaba por casualidad en Pasto cuando se recibió en aquella ciudad la noticia de estas inesperadas agregaciones; y sin embargo de que me complacían, y de que estimaba a los habitantes de Popayán, cuyas buenas cualidades he apreciado siempre, escribí al Vicepresidente, encargado del Poder Ejecutivo, manifestándole, que no debían acogerse las anunciadas agregaciones por motivo que el tiempo ha justificado. No embargante mi dictamen, prevaleció el del Consejo de Gobierno, que era opuesto; y los límites del Ecuador se extendieron por el Norte hasta la cordillera central de los Andes.

“Mostrábanse contentas y satisfechas las provincias del Cauca con pertenecer al Ecuador, enviaron sus diputados al primer Congreso de Quito en 1831 y obtuvieron lo que deseaban para su bien y prosperidad...”<sup>6</sup>

Por desgracia, en cuanto cayó el Gobierno de Urdaneta, los Generales López y Obando deslealmente se comprometieron otra vez, pero en secreto, con Nueva Granada, ya en manos antibolivarianas. Lo más notable de Popayán pidió a Flores

6. “Segunda parte de la réplica del Jeneral Flores al libelo del Jeneral Mosquera...”. Imprenta de la República. Costa Rica, ¿1849?, p. 5.

autorización para resolver el asunto en una asamblea departamental, pero López se descubrió públicamente a favor del Gobierno de Bogotá, no sin que la Corte Superior popayaneja protestase a favor del Ecuador. Las tropas ecuatorianas tuvieron que retroceder al Juanambú, perseguidas por Obando.

Se perdieron, pues, el Chocó, Cauca y Popayán. Sólo conservamos Buenaventura y Pasto. Y para colmo, Obando desconoció hasta la independencia del Ecuador. Al fin se establecieron conversaciones diplomáticas en Quito, que fracasaron. Por desgracia los oficiales y soldados neogranadinos que integraban el ejército ecuatoriano comenzaron a promover traidoras insurrecciones en el interior de la República; y hasta dos oficiales ecuatorianos, el Teniente Coronel Ignacio Sáenz y el Teniente Erazo defecionaron con sus tropas, por lo que el General Farfán, Comandante en Jefe, terminó por evacuar Pasto. El 19 de setiembre de 1832 ésta fue ocupada por el General Obando. Flores llegó con nuevas tropas a Túquerres, pero en vez de combatir, los dos jefes se entrevistaron, dialogaron y firmaron un armisticio que luego se perfeccionó por el Tratado de Pasto, el 8 de diciembre de 1832. Lo firmaron, por parte del Ecuador, el Dr. Pedro José de Arteta, y por Colombia, el General Joaquín Posada Gutiérrez. El Ecuador perdió por él la ciudad de Pasto, pues se fijó como límite el río Carchi.

Flores se caracterizó siempre por el afán de atraer inclusive a sus peores enemigos, luego de la entrevista con Obando le envió en obsequio su espada, con una carta escrita en Ibarra, el 25 de octubre de 1832, en que le decía:

“Mi querido General y amigo:

“Mi edecán, el Comandante Urvina, presentará a Ud. la espada que ofrecí, no para que la cambie por la suya, sino para que cuelgue en su casa de campo hasta el día que con ella sea necesario cumplir su patriótico brindis del 11 de octubre. Esta espada no tiene otro mérito que el de haber sostenido la Constitución, después de haber servido diez y ocho años en los campos de la guerra por la libertad. Acéptela Ud. en testimonio de nuestra reconciliación, y de la amistad que le profesa su antiguo compañero que le ama de corazón”.<sup>7</sup>

El “abrazo de Túquerres”, esta carta y aquel Tratado se convirtieron en terrible motivo de acusación contra Flores, y dio lugar a que sus opositores comenzasen a hablar desembozadamente de su presunta participación en el asesinato de Sucre, como cómplice de Obando. Este y López actuaron con toda deslealtad a lo largo del problema. Flores, lamentablemente, y aún sin olvidar que el Cauca había pertenecido a la Audiencia de Quito, se dejó envolver por aquellos y terminamos de perder tan ricos territorios. Años más tarde, el propio General Flores se refirió a aquellos acontecimientos, con estas palabras durante una polémica con Mosquera:

“Recibo en Guayaquil las primeras noticias de lo acaecido y voy en posta a la capital, haciendo cerca de ochenta leguas en tres días. Dicto algunas órdenes para concentrar en Túquerres las tropas disponibles y marchó a ponerme en cabeza. Llego a Túquerres oportunamente y me dispongo a dar allí la batalla. Obando deja sus tropas en Pasto y se presenta en mi cuartel General, acompañado del Coronel Lindo: me hace manifestaciones de amistad, y de protesta públicamente en un brindis, “que

7. GRISANTI. *Ob. cit.*, p. 213.

jamás desenvainaría la espada contra su antiguo General". Le doy las gracias por este cumplimiento y le hago después un pequeño obsequio. Pregunto aquí a Mosquera ¿con qué derecho censura el inusitado obsequio, dispensado a un enemigo que viene a visitarme en nuestro campo, cuando ese enemigo acaba de ejercer el Poder Ejecutivo en Nueva Granada, de autorizar con su firma la Constitución de la República y de obtener el mando de sus tropas para hacer la guerra al Ecuador? ¿Podría yo excusarme de recibir al General en jefe granadino cuando se presentaba en mi campo y se me forzaba a tratar con él, aun cuando no quisiera? ¿Podría serme grato que el Gobierno granadino honrase con su confianza a mi enemigo y calumniador? ¿Podría serme grato que ese enemigo y calumniador se apoderase del Pasto, hostilizase al Ecuador y me hostilizase personalmente? ¿Podría serme grato entenderme con ese enemigo y calumniador favorecido por su Gobierno?"<sup>8</sup>

Aunque la actuación internacional del Gobierno de Flores no dio los resultados que él esperaba, dice Jaramillo Alvarado que las intervenciones del Sur de Colombia "constituyen una actitud histórica que ennoblece a quien las realizó, pues si Popayán y Pasto quedaban incorporadas, y el Guáytara se hubiese fijado como línea de frontera en el Norte, ¿qué se habría dicho entonces del Gral. Flores, pese a los gastos que ocasionaron al Erario aquellas jornadas? Pues bien, fracasó en la empresa, ¿por qué esa agria censura histórica, si en el fondo de todo existe la defensa y el afecto a la nación ecuatoriana?"<sup>9</sup> Al final fracasaron también todas las gestiones para la Confederación Colombiana, por lo que el gran Estado que creó Bolívar quedó definitivamente disuelto. Por lo menos tuvo éxito en la incorporación del Archipiélago de Galápagos al patrimonio nacional del Ecuador. Autorizó, efectivamente, al Prefecto del Guayas, que lo era a la sazón el poeta Olmedo, para que enviase a tomar posesión de las islas al Coronel Ignacio Hernández el cual cumplió solemnemente aquel encargo, viajando en la goleta "Mercedes" y suscribiendo el acta respectiva el 12 de febrero de 1832, en la que entre otras cosas decía:

"Que habiendo arribado a esta isla el jueves nueve del presente en la Goleta Nacional "Mercedes", pisando felizmente, con la ayuda de Dios, procede a llenar y cumplir la comisión con que me honró el Gobierno; y en su virtud declaro: Que en este acto tomo posesión de esta mencionada isla y de cuantas comprenda el Archipiélago del Ecuador en nombre del Estado y empiezo a ejercer el oficio de Juez de Paz que se me ha conferido. Después de esta declaración se hizo tremolar el pabellón del Estado, saludándolo con tres descargas de fusiles y proclamó el nombre del Estado Ecuatoriano, victorió el de su actual Presidente General don Juan José Flores. Con lo cual se concluyó esta acta que firmaron los expresados conmigo. . ."<sup>10</sup>

También en honor del Presidente se denominó como Floreana a una de las islas, nombre que conserva hasta nuestros días. Poco tiempo después fue designado

8. "Segunda parte de la réplica. . .". p. 6.

9. JARAMILLO ALVARADO, *Ob. cit.*, p. 420.

10. LARREA, CARLOS MANUEL: *El Archipiélago de Colón o (Galápagos)*. Edit. Cajica, Puebla, México, p. 106.

gobernador del Archipiélago el General José Villamil, prohombre del 9 de octubre, que había sido el promotor de todas estas actividades.

Tomado de la obra "Publicaciones del Archivo Juan José Flores. — Pontificia Universidad Católica del Ecuador. — *Correspondencia del Libertador con el general Juan José Flores (1825-1830)*. — Banco Central del Ecuador. 1927. 1977. — Trabajo preliminar del Dr. Jorge Salvador Lara, reproducido con la autorización de éste.